

Vista la documentación relativa a la rendición anual del ejercicio 2022, presentada por la Federación de asociaciones de personas sordas de Cantabria para su depósito en el Registro de Asociaciones, se emite la siguiente

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** - La Federación de asociaciones de personas sordas de Cantabria (inscrita con el número 26) presenta el 2 de junio de 2023, documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2022.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### I

La competencia para dictar resolución le corresponde a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 73/1997, de 7 de julio, en relación con el artículo 3.3 del Decreto 61/1996, de 28 de junio.

#### II

El artículo 34 de la L.O. 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece:

*“Las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización, y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas. Dichas cuentas anuales deben expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.”*

#### III

El artículo 5 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición anual de cuentas:

*“1. Las entidades declaradas de utilidad pública presentarán ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el registro de asociaciones correspondiente las cuentas anuales del ejercicio anterior y una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante aquél. Dicha documentación se deberá presentar en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico correspondiente. A dicha documentación se acompañará una certificación del acuerdo de la asamblea general de socios que contenga la aprobación de las cuentas anuales y el nombramiento, en su caso, de auditores, expedida por las personas o cargos de la entidad con facultades para certificar acuerdos.”*



2. Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y sus normas de desarrollo, o en la norma que lo sustituya.

3. Las cuentas anuales y la memoria de actividades se presentarán firmadas por todos los miembros de la junta directiva u órgano de representación de la asociación obligados a formularlas.”

En el presente caso, los documentos presentados están firmados por los miembros de la Junta Directiva que formuló las cuentas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.3 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre.

#### IV

Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Mediante Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, fueron aprobados:

- El Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 9 de abril de 2013)
- El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 10 de abril de 2013)

#### V

La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

#### VI

En el presente caso, la entidad ha aportado:

- Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, firmadas por la junta directiva.
- Memoria de Actividades firmada por la junta directiva.

La documentación anterior se acompaña de certificado del acuerdo aprobatorio de la Asamblea General de Socios, expedido por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta, en que figura que las cuentas anuales fueron aprobadas por mayoría en Asamblea celebrada el 15 de abril de 2023.



Por todo lo expuesto, una vez comprobada su adecuación a la normativa vigente, vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho mencionados, así como la Propuesta de la Jefa de Servicio de Entidades Jurídicas

### RESUELVO

Depositar la documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio **2022** de la **Federación de asociaciones de personas sordas de Cantabria** en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectos de constancia y publicidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

Santander, a la fecha de la firma

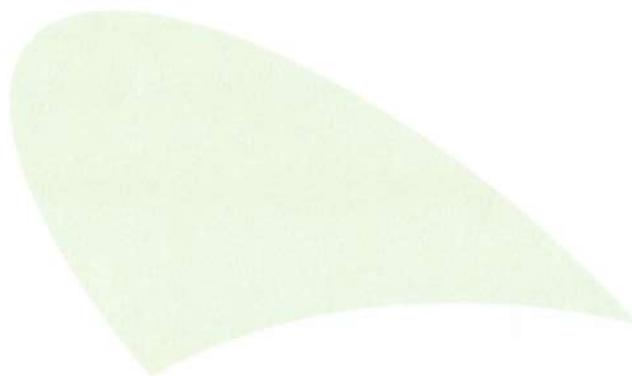
LA SECRETARIA GENERAL DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

Fdo.: Noelia García Martínez



# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



**Libro de Contabilidad 2022**

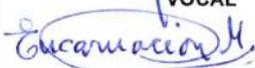
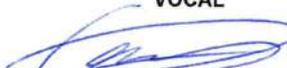
## **CUENTA DE RESULTADOS**

**2022**

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA FESCAN EJERCICIO 2022

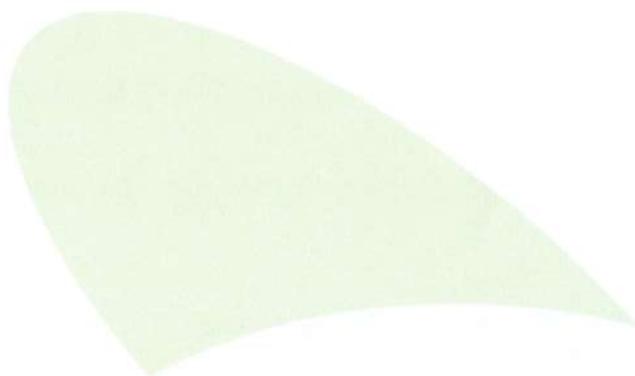
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>492.822,69</b>	<b>470.452,47</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	355,00	750,75
b) Aportaciones de usuarios	13	155.418,03	156.560,54
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	337.049,66	313.141,18
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	13	<b>-2.839,01</b>	<b>-14.127,96</b>
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-2.839,01	-1.633,71
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	13	0,00	-12.494,25
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	<b>-2.685,46</b>	<b>-1.813,49</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13	<b>1.137,00</b>	<b>420,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-402.341,53</b>	<b>-351.584,39</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-60.003,53</b>	<b>-46.343,63</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-13.734,04</b>	<b>-14.056,79</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	<b>5.982,86</b>	<b>5.657,76</b>
<b>A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>18.338,98</b>	<b>48.603,97</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	13	<b>3,73</b>	<b>4,20</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	13	<b>-1.822,40</b>	<b>-2.386,62</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)</b>		<b>-1.818,67</b>	<b>-2.382,42</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>16.520,31</b>	<b>46.221,55</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>16.520,31</b>	<b>46.221,55</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	<b>280.898,65</b>	<b>332.500,33</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>280.898,65</b>	<b>332.500,33</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	<b>-343.032,52</b>	<b>-318.798,94</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-343.032,52</b>	<b>-318.798,94</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-62.133,87</b>	<b>13.701,39</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	11	<b>-22,87</b>	<b>-4.229,04</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-45.636,43</b>	<b>55.693,90</b>

Vº Bº PRESIDENTA  Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA	SECRETARIO GENERAL  FCO JAVIER RODRIGO RONDA	TESORERO  JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO
VOCAL  ENCARNACIÓN MARCOS GUTIERREZ	VOCAL  JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	Lugar y fecha <b>SANTANDER, 28 DE MARZO DE 2023</b>

# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



**Libro de Contabilidad 2022**

## **BALANCE DE SITUACIÓN**

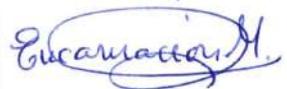
**2022**

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO FESCAN EJERCICIO 2022

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

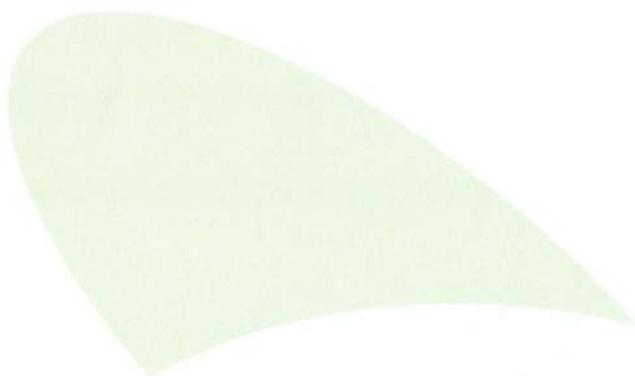
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>456.691,14</b>	<b>467.266,73</b>
III. Inmovilizado material	5	445.121,32	455.696,91
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	11.569,82	11.569,82
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>238.648,24</b>	<b>285.584,45</b>
II. Existencias		1.406,81	1.029,70
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	44.281,36	42.293,61
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.640,12	65.239,39
VII. Periodificaciones a corto plazo		88,68	84,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		191.231,27	176.937,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>695.339,38</b>	<b>752.851,18</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>618.050,23</b>	<b>663.686,66</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>429.823,62</b>	<b>413.326,18</b>
I. Fondo Social	11	242.978,19	242.978,19
II. Reservas	3-11	170.325,12	124.126,44
IV Excendente del ejercicio	3-11	16.520,31	46.221,55
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>188.226,61</b>	<b>250.360,48</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17.201,39</b>	<b>34.870,82</b>
II. Deudas a largo plazo		17.201,39	34.870,82
1. Deudas con entidades de crédito	8	17.201,39	34.870,82
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>60.087,76</b>	<b>54.293,70</b>
III. Deudas a corto plazo		19.426,15	17.212,18
1. Deudas con entidades de crédito	8	18.905,60	17.212,18
3. Otras deudas a corto plazo		520,55	0,00
V. Beneficiarios, acreedores	10	0,00	51,20
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.291,69	34.234,34
2. Otros acreedores	12	36.291,69	34.234,34
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.369,92	2.795,98
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>695.339,38</b>	<b>752.851,18</b>

 <b>Vº Bº PRESIDENTA</b> Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA	 <b>SECRETARIO GENERAL</b> FCO JAVIER RODRIGO RONDA	 <b>TESORERO</b> JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO
 <b>VOCAL</b> ENCARNACIÓN MARCOS GUTIERREZ	 <b>VOCAL</b> JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	Lugar y fecha <b>SANTANDER,</b> <b>28 DE MARZO DE 2023</b>

# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



**Libro de Contabilidad 2022**

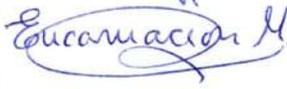
## **PRESUPUESTOS**

**2023**

**PRESUPUESTO ESTIMADO ANUAL FESCAN  
EJERCICIO 2022**  
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

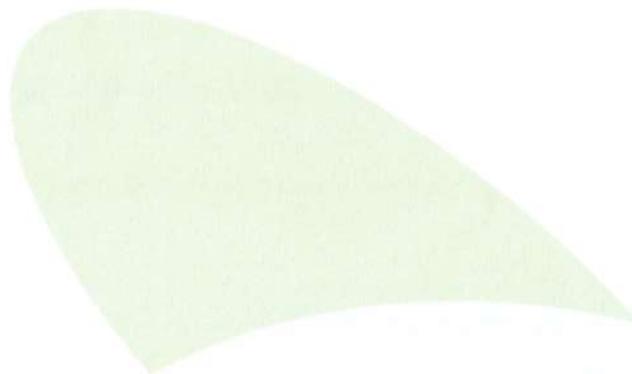
PRESUPUESTO	2023
<b>INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Cuotas de asociados y afiliados	994,00
Aportaciones de usuarios	185.354,37
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	322.051,63
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>508.400,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS 2022</b>	<b>508.400,00</b>

GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	15.500,00
Aprovisionamientos	3.000,00
Gastos de personal	419.200,00
Amortizaciones, provisiones y otros gastos de explotación	69.200,00
Gastos financieros y gastos asimilados	1.500,00
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>508.400,00</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS 2022</b>	<b>508.400,00</b>

Vº Bº PRESIDENTA  Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA VOCAL	SECRETARIO GENERAL  FCO JAVIER RODRIGO RONDA VOCAL	TESORERO  JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO Lugar y fecha
 ENCARNACIÓN MARCOS GUTIERREZ	 JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	SANTANDER, 28 DE MARZO DE 2023

# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



**Libro de Contabilidad 2022**

## **MEMORIA ECONÓMICA**

**2022**

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2022

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)** es la organización que asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de las personas Sordas que las integran y de las personas Sordas en general, afiliadas o no a alguna de las asociaciones federadas, con preferencia de las primeras.

La FESCAN es un organismo **AUTÓNOMO** y **SIN ÁNIMO DE LUCRO**, posee personalidad jurídica propia, distinta de la que conservan las asociaciones miembros y con capacidad plena de obrar. Es independiente de partidos políticos, confesiones religiosas u organizaciones sindicales.

La FESCAN nace con el impulso de las **TRES ASOCIACIONES** existentes en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, Asociación Comarcal de Sordos de Laredo y Asociación de Sordos del Besaya) con el fin de aunar los esfuerzos de toda la Comunidad Sorda en su lucha por la mejora de la calidad de vida de las Personas Sordas en todos los ámbitos.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria Sección 2º Nº 26; en el Registro de Entidades Sociales Nº 39/4330000; y en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander Nº 630. Fue declarada de "**UTILIDAD PÚBLICA**" la Federación de Personas Sordas de Cantabria en virtud de la Orden del Ministerio de Interior de fecha 17 de marzo de 2008.

Manteniendo su propia autonomía, la FESCAN es miembro de la **Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)** y de **Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Minusválidos de Cantabria (CERMI CANTABRIA)**

El domicilio social y fiscal de la FESCAN se encuentra en Santander, Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, y CIF número **G-39529631**.

Representantes de las tres Asociaciones de Cantabria se reunieron en Asamblea General celebrada en Santander el día **9 de Febrero de 2002** en la que acordaron constituir la Federación de Personas Sordas de Cantabria.

Sus Estatutos se encuentran adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y sobre las obligaciones de rendición anual de las cuentas le es de aplicación el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a las Asociaciones de Utilidad Pública.

La federación ha obtenido el **Sello de Excelencia Europea 400+** por su Sistema de Gestión de acuerdo con el **Modelo EFQM** el día 12 de Diciembre de 2022.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **IMAGEN FIEL** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han realizado conforme a la normativa aplicable según el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del **Plan General Contable para Entidades sin fines de lucro**.

Las Cuentas Anuales se han elaborado y visto bueno de la Junta Directiva el día **28 de Marzo de 2023** y se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Las **Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2021)**, fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha **4 de Junio de 2022**.

- **PRINCIPIOS CONTALES NO OBLIGATORIOS APLICADOS** La entidad ha elaborado sus estados financieros aplicando los principios contables obligatorios.
- **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE** La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- **COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN** La información ha podido ser comparada, por lo que las cuentas anuales del ejercicio se presentan comparadas con las del ejercicio precedente.
- **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS** No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.
- **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTALES** No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.
- **CORRECCIÓN DE ERRORES** No existen ninguna corrección de errores.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del **resultado positivo del ejercicio 2022** es la siguiente:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del Ejercicio 2022 (Positivo)	16.520,31
<b>TOTAL</b>	<b>16.520,31</b>

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Reservas	16.520,31
<b>TOTAL</b>	<b>16.520,31</b>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

**INMOVILIZADO INTANGIBLE** Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por el precio de adquisición, encontrándose amortizadas en su totalidad.

**INMOVILIZADO MATERIAL** Se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, así como, el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos no recuperables por la Entidad. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, previendo valores residuales nulos y en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado material son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	%
Aplicaciones Informáticas	25
Construcciones	2
Instalaciones eléctricas	12
Equipos procesos información	25-15
Otro inmovilizado material	10

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Activos Financieros:** Las **Participaciones en entidades del grupo** se encuentran valoradas por su precio de adquisición y las **Fianzas constituidas a largo plazo**, corresponden a los importes entregados por contratos de alquiler y suministros.

**Pasivos financieros:** Los **préstamos** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo.

**EXISTENCIAS** Las existencias se valoran al precio de adquisición.

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS** Las subvenciones de capital tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado del ejercicio la parte proporcional por la depreciación de los activos financiados con dichas subvenciones, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones y donaciones, cualquiera que sea su naturaleza, afectas a la actividad propia de la Entidad, se imputan, en todo caso, como un ingreso ordinario del ejercicio en que han sido concedidas, si bien, aquellas subvenciones cuyo período de ejecución devenga entre el ejercicio actual y el posterior, son objeto de periodificación por el importe estimado del gasto pendiente de incurrir para la cual fue concedida.

**INGRESOS Y GASTOS** Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos de la actividad propia son periodificados en función del período de aplicación de los mismos. La parte pendiente de imputar a resultados figura en la partida "Pasivo Corriente" (Periodificaciones a corto plazo).

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### a) Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Intangible** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2022 se resumen en los siguientes cuadros:

#### COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	6.336,37	0,00	(0,00)	6.336,37
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>6.336,37</b>	<b>0,00</b>	<b>(0,00)</b>	<b>6.336,37</b>

#### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	(6.336,37)	(0,00)	0,00	(6.336,37)
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>(6.336,37)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(6.336,37)</b>

#### VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### b) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Material** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2022 se resumen en los siguientes cuadros:

#### COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	0,00	(0,00)	78.577,06
Construcciones	463.089,97	0,00	(0,00)	463.089,97
Otras instalaciones	42.638,55	0,00	(0,00)	42.638,55
Mobiliario	40.583,57	616,38	(0,00)	41.199,95
Equipos Procesos de Información	12.563,70	2.542,07	(0,00)	15.105,77
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>637.452,85</b>	<b>3.158,45</b>	<b>(0,00)</b>	<b>640.611,30</b>

#### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	(104.628,00)	(9.261,80)	0,00	(113.889,80)
Otras instalaciones	(29.340,58)	(2.863,64)	0,00	(32.204,22)
Mobiliario	(37.244,43)	(630,26)	0,00	(37.874,69)
Equipos Procesos de Información	(10.542,93)	(978,34)	0,00	(11.521,27)
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>(181.755,94)</b>	<b>(13.734,04)</b>	<b>0,00</b>	<b>(195.489,98)</b>

#### VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	78.577,06
Construcciones	358.461,97	349.200,17
Otras instalaciones	13.297,97	10.434,33
Mobiliario	3.339,14	3.325,26
Equipos Procesos de Información	2.020,77	3.584,50
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>455.696,91</b>	<b>445.121,32</b>

### c) Inversiones Inmobiliarias

No existe ninguna inversión inmobiliaria.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes de estas características.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen las inversiones financieras del ejercicio 2022 se resumen en el siguiente cuadro:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Participaciones a L/P otras partes vinculadas	300,55	0,00	(0,00)	300,55
Fianzas constituidas a L/P	11.269,27	0,00	(0,00)	11.269,27
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>11.569,82</b>	<b>0,00</b>	<b>(0,00)</b>	<b>11.569,82</b>

Las participaciones en otras partes vinculadas corresponden a las participaciones obligatorias de la "Caja Rural Burgos". Dichas participaciones no cotizan en Bolsa.

Las fianzas constituidas a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 corresponden a las fianzas depositadas en el contrato de suministro de la empresa AQUALIA (22,02 euros), el Contrato de Servicio de Intérpretes de Lenguaje de Signos para los Centros y Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (11.000,00 euros) y el Contrato de Servicios de Gestión de Contenidos Audiovisuales en Streaming con Intérprete de Lengua de Signos para el Gobierno de Cantabria (247,25 euros).

## 8.- PASIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen los pasivos financieros del ejercicio 2022 se resumen en el siguiente cuadro:

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Préstamo Hipotecario Liberbank	17.201,39	34.870,82
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>17.201,39</b>	<b>34.870,82</b>

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Préstamo Hipotecario Liberbank	17.731,15	17.212,18
Tarjeta VISA Liberbank	1.174,45	0,00
Crédito Liberbank	0,00	0,00
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>18.905,60</b>	<b>17.212,18</b>

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	50,00	(50,00)	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	42.293,61	170.940,20	(168.952,45)	44.281,36
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>42.293,61</b>	<b>170.990,20</b>	<b>(169.002,45)</b>	<b>44.281,36</b>

El saldo con "Usuarios deudores" corresponde a las cantidades pendientes de pago de los alumnos de los cursos de Lengua de Signos Española. Y el saldo con "Patrocinadores" corresponde a los importes pendientes de pago de las facturas y subvenciones privadas concedidas hasta la fecha de cierre del ejercicio.

## 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Se han producido movimientos en las partidas que componen la cuenta Beneficiarios-Acreedores pero dicha cuenta refleja un saldo de 0,00 euros a 31 de diciembre de 2022:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios	51,20	2.061,04	(2.112,24)	0,00
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>51,20</b>	<b>2.061,04</b>	<b>(2.112,24)</b>	<b>0,00</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

El total de Fondos Propios al cierre del ejercicio 2022 reflejan un saldo positivo de **429.823,62 euros**. El movimiento durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondos Social	242.978,19	0,00	(0,00)	242.978,19
Reservas Voluntarias	124.126,44	46.221,55 <sup>1</sup>	(22,87) <sup>2</sup>	170.325,12
Excedente de ejercicio	46.221,55	16.520,31	(46.221,55) <sup>1</sup>	16.520,31
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>413.326,18</b>	<b>62.741,86</b>	<b>(46.244,42)</b>	<b>429.823,62</b>

- 1.- Distribución de Excedente del Ejercicio 2021. Importe: 46.221,55 euros.
- 2.- Ajustes correspondientes al Ejercicio 2021. Importes: 22,87 euros.

**ORIGEN DE LOS AUMENTOS.** Los aumentos de "Reservas Voluntarias" se producen por la distribución de Resultado del ejercicio 2021 (+46.221,55 euros). Y el aumento del "Excedente del ejercicio" son los resultados del ejercicio 2022 (+16.520,31 euros).

**ORIGEN DE LAS DISMINUCIONES.** Los ajustes del Ejercicio 2021 (-22,87 euros) en las disminuciones de "Reservas Voluntarias". Y la disminución del "Excedente del ejercicio" se produce por el paso a "Reservas Voluntarias" del resultado del Ejercicio 2021 (-46.221,55 euros).

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La FESCAN, por la naturaleza de sus actividades, está exenta de tributar por el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**. Y respecto al Impuesto sobre Sociedades se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas, las rentas que obtiene la entidad son en su totalidad exentas, por lo que ha presentado declaración de sus rentas exentas. Por otra parte, se encuentra al corriente de pago con la **Hacienda Pública** y con la **Seguridad Social**.

Partidas	Saldo Inicial
Hacienda Pública (IRPF)	5.927,63
Seguridad Social	8.023,11
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>13.950,74</b>

## 13. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS	Ayudas monetarias y otros		
			<b>2.839,01</b>
	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.839,01	
	Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	0,00	
Aprovisionamientos		<b>2.685,46</b>	
	Compras de bienes destinados a la actividad	2.685,46	
Gastos de personal		<b>402.341,53</b>	
	Sueldos y Salarios	315.177,78	
	Indemnizaciones	1.207,13	
	Seguridad Social a cargo de la empresa	82.655,03	
	Otros Gastos Sociales	3.301,59	
Otros gastos de la actividad		<b>60.003,53</b>	
	Arrendamientos y cánones	8.308,10	
	Reparaciones y conservación	9.855,36	
	Servicios profesionales independientes	22.872,26	
	Primas de Seguros	1.851,11	
	Servicios bancarios y similares	879,88	
	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.122,62	
	Suministros	1.981,42	
	Otros servicios y tributos	7.047,89	
	Otros gastos	4.084,89	
Gastos financieros		<b>1.822,40</b>	
	Gastos financieros	1.822,40	
INGRESOS	Cuota de usuarios y afiliados		<b>155.773,03</b>
		Cuotas de asociados y afiliados	355,00
		Aportaciones de usuarios	155.418,03
	Otros ingresos		<b>1.140,73</b>
		Otros ingresos de la actividad	1.137,00
		Otros ingresos financieros	3,73

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES DE EXPLOTACIÓN AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA</b>							
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos	2022	2022	<b>10.096,12</b>	0,00	<b>10.096,12</b>	0,00
	SVISUAL	2022	2022	<b>1.216,40</b>	0,00	<b>1.216,40</b>	0,00
<b>INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)</b>	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria.	2021	2021	<b>70.400,00</b>	0,00	<b>70.400,00</b>	0,00
	SVISUAL	2022	2022	<b>71.900,00</b>	0,00	<b>71.900,00</b>	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2022	2022	<b>19.700,00</b>	0,00	<b>19.700,00</b>	0,00
	VIDASOR 0,7% IRPF	2021	2022	<b>9.352,99</b>	0,00	<b>9.352,99</b>	0,00
	PSICO 0,7% IRPF	2021	2022	<b>3.744,60</b>	0,00	<b>3.744,60</b>	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2021	2022	<b>4.018,17</b>	0,00	<b>4.018,17</b>	0,00
	VIDASOR 0,7% IRPF	2022	2023	<b>9.471,96</b>	0,00	<b>0,00</b>	9.471,96
	PSICO 0,7% IRPF	2022	2023	<b>4.011,10</b>	0,00	<b>0,00</b>	4.011,10
	EMPLEO 0,7% IRPF	2022	2023	<b>3.917,91</b>	0,00	<b>0,00</b>	3.917,91
	SENSIBILIZACIÓN	2022	2023	<b>10.350,66</b>	0,00	<b>0,00</b>	10.350,66
<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	Apoyo dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria.	2022	2022	<b>50.000,00</b>	0,00	<b>50.000,00</b>	0,00
<b>CONSEJERÍA DE IGUALDAD</b>	Actividades Comisión de Mujer Fescan	2022	2022	<b>1.439,48</b>	0,00	<b>1.439,48</b>	0,00
<b>SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO</b>	Garantía Juvenil	2021	2021-22	<b>44.227,75</b>	1.257,08	<b>42.970,67</b>	0,00
	Empleabilidad	2021	2021-22	<b>76.601,70</b>	3.399,34	<b>73.202,36</b>	0,00
	ILSE-Empleo	2022	2022	<b>60.000,00</b>	0,00	<b>4.685,00</b>	55.315,00
<b>AYUNTAMIENTO DE SANTANDER</b>	Participación ciudadana	2022	2022	<b>300,00</b>	0,00	<b>300,00</b>	0,00
	Voluntariado	2022	2022	<b>2.223,70</b>	0,00	<b>2.223,70</b>	0,00
<b>TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Públicas)</b>				<b>385.768,86</b>	<b>4.656,42</b>	<b>298.045,81</b>	<b>83.066,63</b>
<b>FUNDACIÓN ONCE</b>	Formación y empleo	2022	2022	<b>31.379,98</b>	0,00	<b>31.379,98</b>	0,00
<b>FUNDACIÓN BANCARIA LACAIXA</b>	Formación y empleo	2021	2021-22	<b>11.640,00</b>	4.016,13	<b>7.623,87</b>	0,00
<b>TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Privadas)</b>				<b>43.019,98</b>	<b>4.016,13</b>	<b>39.003,85</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN</b>				<b>428.788,84</b>	<b>8.672,55</b>	<b>337.049,66</b>	<b>83.066,63</b>

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA</b>						
Fundación ONCE	FESCAN: Compra Sede Social	2009	<b>35.000,00</b>	26.034,25	700,00	<b>25.334,25</b>
Fundación ONCE	FESCAN: Reforma Sede Social 1º Fase	2009	<b>30.397,50</b>	24.198,07	607,95	<b>23.590,12</b>
Fundación ONCE	FESCAN: Reforma Sede Social 2º Fase	2010	<b>31.500,00</b>	25.075,73	630,00	<b>24.445,73</b>
Obra Social Caja de Burgos	FESCAN: Equipamiento Sede Social	2010	<b>20.000,00</b>	15.921,10	400,00	<b>15.521,10</b>
Fundación ONCE	FESCAN: Equipamiento	2014	<b>1.858,68</b>	215,30	83,59	<b>131,71</b>
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2015	<b>922,71</b>	341,15	92,27	<b>248,88</b>
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2016	<b>2.811,78</b>	425,03	89,11	<b>335,92</b>
Fundación ONCE	Accesible: Equipamiento	2017	<b>23.020,18</b>	12.769,18	2.225,44	<b>10.543,74</b>
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2018	<b>846,46</b>	423,10	113,34	<b>309,76</b>
Fundación La Caixa	SILPES Empleo: Equipamiento	2018	<b>229,00</b>	52,86	52,86	<b>0,00</b>
ICASS	Svisual Equipamiento	2019	<b>118,58</b>	94,67	11,86	<b>82,81</b>
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2019	<b>1.569,40</b>	1.046,44	248,42	<b>798,02</b>
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2020	<b>256,76</b>	209,48	25,68	<b>183,80</b>
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2021	<b>1.096,72</b>	1.096,72	251,64	<b>845,08</b>
Ayuntamiento de Santander	II Plan Choque: Equipamiento	2021	<b>1.670,10</b>	1.544,74	423,65	<b>1.121,09</b>
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2022	<b>1.096,72</b>	0,00	27,05	<b>1.667,97</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL</b>			<b>152.992,89</b>	<b>109.447,82</b>	<b>5.982,86</b>	<b>105.159,98</b>

El movimiento durante el ejercicio 2022 en las cuentas de Balance de Situación es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones, donaciones y legados de Explotación	<b>140.912,66</b>	279.203,63	(337.049,66)	<b>83.066,63</b>
Subvenciones, donaciones y legados de Capital	<b>109.447,82</b>	1.695,02	(5.982,86)	<b>105.159,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>250.360,48</b>	<b>280.898,65</b>	<b>(343.032,52)</b>	<b>188.226,61</b>

## 15.- Actividades de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

### 15.1. Actividad de la Entidad.

#### I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Supresión de Barreras de Comunicación		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el acceso de las personas a la Información y lograr la supresión de las Barreras de Comunicación.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	13	10.191	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	404	339	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Aprovisionamientos	2.685,46	2.685,46	
Gastos de personal	137.732,27	137.732,27	
Otros gastos de la actividad	12.444,94	12.444,94	
<b>TOTAL</b>	<b>152.862,67</b>	<b>152.862,67</b>	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Desarrollo Autónomo y Familiar		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	7	5.618	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	269	233	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	75.036,96	75.036,96	
Otros gastos de la actividad	9.310,17	9.310,17	
<b>TOTAL</b>	<b>84.347,13</b>	<b>84.347,13</b>	

<b>A- Identificación de la actividad</b>			
Denominación de la actividad	<b>Programa de Orientación Educativa</b>		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.		
<b>B- Recursos humanos empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	3	4.450	
<b>C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	114	82	
<b>D- Recursos económicos empleados en la actividad</b>			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	58.499,97	58.499,97	
Otros gastos de la actividad	2.516,73	2.516,73	
<b>TOTAL</b>	<b>61.016,70</b>	<b>61.016,70</b>	

<b>A- Identificación de la actividad</b>			
Denominación de la actividad	<b>Programa de Formación y Empleo</b>		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas Sordas.		
<b>B- Recursos humanos empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	6	7.965	
<b>C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	124	336	
<b>D-Recursos económicos empleados en la actividad</b>			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	1.730,48	1.730,48	
Gastos de personal	96.131,08	96.131,08	
Otros gastos de la actividad	29.159,45	29.159,45	
<b>TOTAL</b>	<b>127.021,01</b>	<b>127.021,01</b>	

<b>A- Identificación de la actividad</b>			
Denominación de la actividad	<b>Programa de Fomento de movimiento asociativo y voluntariado</b>		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y Realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.		
<b>B- Recursos humanos empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	3	2.167	
Personal voluntario	11	187	
<b>C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	188	189	
<b>D- Recursos económicos empleados en la actividad</b>			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	21.090,73	21.090,73	
Otros gastos de la actividad	1.926,48	1.926,48	
<b>TOTAL</b>	<b>23.017,21</b>	<b>23.017,21</b>	

<b>A- Identificación de la actividad</b>			
Denominación de la actividad	<b>Gestión</b>		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad.		
<b>B- Recursos humanos empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	2	1.352	
<b>C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad</b>			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
***	0	0	
<b>D- Recursos económicos empleados en la actividad</b>			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	1.108,53	1.108,53	
Gastos de personal	13.850,52	13.850,52	
Otros gastos de la actividad	4.645,76	4.645,76	
Amortización de inmovilizado	13.734,04	13.734,04	
Gastos financieros	1.822,40	1.822,40	
<b>TOTAL</b>	<b>35.161,25</b>	<b>35.161,25</b>	

## II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Supresión de Barreras de Comunicación	Desarrollo Autónomo y Familiar	Orientación Educativa	Formación y Empleo	Movimiento asociativo y voluntariado	Gestión	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	1.730,48	0,0	1.108,53	2.839,01	0,00	2.839,01
Aprovisionamientos	2.685,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.685,46	0,00	2.685,46
Gastos de personal	137.732,27	75.036,96	58.499,97	96.131,08	21.090,73	13.850,52	402.341,53	0,00	402.341,53
Otros gastos de la actividad	12.444,94	9.310,17	2.516,73	29.159,45	1.926,48	4.645,76	60.003,53	0,00	60.003,53
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.734,04	13.734,04	0,00	13.734,04
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822,40	1.822,40	0,00	1.822,40
<b>Subtotal gastos</b>	<b>152.862,67</b>	<b>84.347,13</b>	<b>61.016,70</b>	<b>127.021,01</b>	<b>23.017,21</b>	<b>35.161,25</b>	<b>483.425,97</b>	<b>0,00</b>	<b>483.425,97</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>152.862,67</b>	<b>84.347,13</b>	<b>61.016,70</b>	<b>127.021,01</b>	<b>23.017,21</b>	<b>35.161,25</b>	<b>483.425,97</b>	<b>0,00</b>	<b>483.425,97</b>

## III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	81.800,00	76.134,32
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	299.172,43	298.481,32
Contratos del sector publico	73.333,32	78.235,91
Subvenciones del sector privado	46.558,87	44.551,20
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	780,00	355,00
Otros tipos de ingresos	1.355,38	2.188,53
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>503.000,00</b>	<b>499.946,28</b>

## IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Programa de Desarrollo Autónomo y Familiar de Supresión de Barreras de Comunicación	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	71.900,00	71.900,00	
Programa Svisual	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	19.700,00	19.700,00	
Programa de Apoyo dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria	Consejería de Educación	50.000,00	50.000,00	

## 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### 1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2012	19.516,13	0,00	390.272,66	409.788,79	286.852,15	70%
2013	981,11	17.020,13	372.212,25	356.173,23	249.321,26	70%
2014	12.005,13	0,00	367.525,40	379.530,53	265.671,37	70%
2015	6.148,41	4.371,43	389.749,87	391.526,85	274.068,80	70%
2016	16.309,69	719,00	355.619,32	371.210,01	259.847,01	70%
2017	17.789,70	322,68	431.230,46	448.697,48	314.088,24	70%
2018	34.603,22	387,00	438.105,48	472.115,05	330.480,54	70%
2019	35.232,25	-3.550,74	469.495,09	508.278,08	355.794,66	70%
2020	18.040,75	-14.217,62	415.480,52	447.738,89	313.417,22	70%
2021	46.221,55	-4.229,04	430.312,88	480.763,47	336.534,43	70%
2021	16.520,31	-22,87	483.425,97	499.969,15	349.978,41	70%
<b>TOTAL</b>	<b>223.161,60</b>	<b>799,97</b>	<b>4.543.429,90</b>	<b>4.765.791,53</b>	<b>3.336.054,07</b>	

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines												Importe Pendiente
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
2012	374.370,14	374.370,14	35.418,65											0,00
2013	355.958,60		320.539,95	35.633,28										0,00
2014	353.368,11			317.734,83	61.795,70									0,00
2015	377.061,00				315.265,30	76.261,55								0,00
2016	344.642,28					268.362,73	102.847,28							0,00
2017	441.540,13						338.692,85	110.004,63						0,00
2018	436.578,23							326.573,65	145.541,40					0,00
2019	460.853,98								315.312,58	192.695,50				0,00
2020	401.364,90									208.399,40	239.339,49			0,00
2021	417.950,66										178.611,17	302.152,30		0,00
2022	472.850,38											170.698,08	329.271,07	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.436.520,46</b>	<b>374.370,14</b>	<b>355.958,60</b>	<b>353.368,11</b>	<b>377.061,00</b>	<b>344.624,28</b>	<b>441.540,13</b>	<b>436.578,28</b>	<b>480.853,98</b>	<b>401.364,90</b>	<b>417.950,66</b>	<b>472.850,38</b>	<b>329.271,07</b>	

### 2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		<b>469.691,93 (483.425,97-13.734,04)</b>		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>		<b>0,00</b>	<b>3.158,45</b>	<b>0,00</b>
2.1.	Realizadas en el ejercicio		3.158,45	
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>472.850,38</b>		

### 15.3. Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
653	3c	Dietas a colaboradores varios		1.730,48
654	3c	Dietas a miembros del Órgano de Gobierno		1.108,53
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				<b>2.839,01</b>

### 16.- OTRA INFORMACIÓN

#### a) Cambios en el órgano de gobierno

Al comienzo del año 2022, la Junta Directiva estaba constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa.
- Secretario General: D. Juan Carlos Castillo Fernández.
- Tesorero: D. Jose María Vergara del Río.
- Vocal: D. Francisco Javier Rodrigo Ronda.
- Vocal: Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez.

El día 21 de Enero de 2022, el Secretario General Juan Carlos Castillo Fernández se da de baja como Secretario General pero sigue como vocal en la junta directiva. Y el nuevo secretario se nombra a Francisco Javier Rodrigo Ronda que venía ocupando el cargo de vocal, quedando de la siguiente forma la nueva junta directiva:

- Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa.
- Secretario General: D. Francisco Javier Rodrigo Ronda.
- Tesorero: D. Jose María Vergara del Río.
- Vocal: Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez.
- Vocal: D. Juan Carlos Castillo Fernández.

#### b) Remuneraciones a los componentes de la Junta Directiva

No han sido satisfechas a los miembros del órgano de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes del mismo, sin perjuicio de haberles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, que han ascendido a **0,00** euros en concepto de dietas y gratificaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno, ni ningún crédito concedido a los mismos.

#### c) Número medio de trabajadores

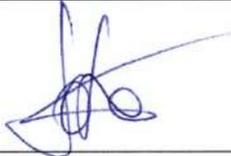
El número medio de empleados con relación laboral durante el ejercicio 2022 ha sido de **18,92**.

**d) Número de socios**

La FESCAN tiene como miembros asociados a las **3 Asociaciones de Sordos existentes** en Cantabria:

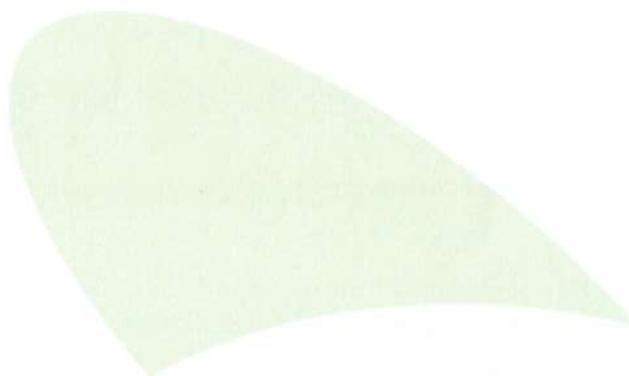
- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA).
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

Los **DIECISEIS** capítulos de esta memoria correspondiente al ejercicio 2022 están recogidos en **DIECISEIS** páginas formuladas por la Junta Directiva en su reunión de fecha **28 de Marzo del 2023**, que se someterá a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Secretario General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	

# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



**Libro de Contabilidad 2022**

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**2022**

# MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2022

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### A. Identificación de la entidad

Denominación

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA**

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

**Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo de 2002, Reguladora el Derecho de Asociación**

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

**Registro de Asociaciones de Cantabria**

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción <sup>4</sup>	CIF
<b>26</b>	<b>14 de mayo de 2002</b>	<b>G-39529631</b>

### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
<b>CALLE FERNANDO DE LOS RÍOS</b>	<b>NUM. 84 BAJO</b>	<b>39006</b>

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
<b>Santander/Santander</b>	<b>Cantabria</b>	<b>942 22 47 12</b>

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
<b>fescan@fescan.es</b>	<b>942 21 06 36</b>

## 2. FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Federación de Personas Sordas de Cantabria se detallan en el artículo 7º de los Estatutos por los que se rige la Entidad, los cuales fueron aprobados en la Asamblea General de Socios celebrada en Santander el día 12 de abril de 2008. En cualquier caso, la entidad asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas y de todas las personas sordas y sus familias de su ámbito territorial.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
	<b>3</b>	<b>3</b>

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

#### ASOCIACIONES-MIEMBROS (ASOCIACIONES DE SORDOS)

- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA).
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

#### PRIMERA ACTIVIDAD

##### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

**PROGRAMA DE SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN**

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Eliminación de las Barreras de Comunicación que afectan a las personas sordas en todos los ámbitos de su vida a través de la figura del Intérprete de Lengua de Signos Española (LSE).
- Difusión de la Lengua de Signos, lengua o sistema lingüístico de carácter visual, espacial, gestual y manual, utilizados tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España, entre la sociedad, con el fin de lograr la supresión de las barreras de comunicación que afectan a las personas sordas.

##### Breve descripción de la actividad

- El programa se desarrolla en torno a dos áreas: la Escuela de LSE, y el Servicio de Intérpretes de LSE. La eliminación de las barreras de comunicación con las que las personas sordas se encuentran diariamente es el fin principal de este programa.

##### B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<b>13</b>

### C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2.685,46</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>137.732,27</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>12.444,94</b>
Arrendamientos y cánones	1.753,30
Reparaciones y conservación	2.329,68
Servicios de profesionales independientes	1.984,56
Primas de seguros	191,40
Servicios bancarios	281,56
Suministros	345,50
Otros servicios	2.502,94
Otras pérdidas de gestión corriente	3.056,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>152.862,67</b>
FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad</b>	<b>75.335,12</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>113.933,43</b>
Subvenciones	35.697,52
Conciertos	78.235,91
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>189.268,55</b>

### D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **339**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas usuarias de la LSE / Personas interesadas en aprender la LSE.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

### E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Acceso de las personas sordas a la información” y “Formación y Difusión en LSE “.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

## SEGUNDA ACTIVIDAD

### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE DESARROLLO AUTÓNOMO Y FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad

- El programa comprende información, orientación y asesoramiento en materia de servicios sociales, adaptado a las necesidades de comunicación del colectivo de las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.

### B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7

### C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		75.036,96
Otros gastos de la actividad		9.310,17
Arrendamientos y cánones		203,54
Reparaciones y conservación		2.152,53
Servicios de profesionales independientes		2.009,53
Primas de seguros		114,60
Servicios bancarios		131,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.641,20
Suministros		447,07
Otros servicios		1.609,72
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>84.347,13</b>
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública		80.553,97
Subvenciones		80.553,97
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>80.553,97</b>

#### D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **233.**
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas y sus familias**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Ser persona sorda.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

#### E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **Mejorar la calidad de los servicios adaptándolos a las necesidades de los usuarios. Mejorar la calidad de vida de las personas sordas y su entorno más cercano, mediante la información, orientación y asesoramiento.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

### TERCERA ACTIVIDAD

#### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

#### Servicios comprendidos en la actividad

Este programa incluye los siguientes servicios:

- Informar y orientar a las personas sordas y sus familias sobre la educación más adecuada a sus características.
- Información y asesoramiento a los profesionales de la educación que trabajen con alumnos/as Sordos/as, para la eliminación de barreras y adaptación de aulas y materiales.
- Formar a personas sordas y /o apoyarlas en sus estudios utilizando su lengua natural.
- Formar a las familias en LSE y Comunidad Sorda.
- Elaborar materiales adaptados a las personas sordas.

#### Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras. Este programa pretende cubrir las necesidades educativas de las personas sordas, sus familias y profesionales u otras entidades, así como de los centros

escolares que tienen integrados niños sordos. Incluye programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.

- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.

#### B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3

#### C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
<b>Gastos de personal</b>		<b>58.499,97</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>2.516,73</b>
Arrendamientos y cánones		102,83
Reparaciones y conservación		843,41
Servicios de profesionales independientes		710,42
Primas de seguros		55,01
Servicios bancarios		105,59
Suministros		237,77
Otros servicios		461,70
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>61.016,70</b>
FINANCIACIÓN		IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad</b>		<b>682,20</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>		<b>50.000,00</b>
Subvenciones		50.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>50.682,20</b>

#### D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **82**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, niños sordos, familias y profesionales**.
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Pertenecer a los grupos anteriormente descritos**.
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario**.

#### E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Mejorar la calidad del servicio adaptándolo a las necesidades de los usuarios”**. **“Favorecer la calidad educativa de las personas sordas de Cantabria apostando por el bilingüismo”**. **“Proporcionar al alumno sordo un ambiente educativo idóneo en el que su código lingüístico le permita acceder a la información y a la formación”**.
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos**.

## CUARTA ACTIVIDAD

### A.- Identificación de la actividad

**Denominación de la actividad:**

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

**Servicios comprendidos en la actividad**

- Informar, orientar y asesorar a las personas sordas y sensibilizar al sector empresarial sobre el acceso de las personas sordas al empleo, así como de los diferentes contratos que existen para personas con discapacidad, las subvenciones y bonificaciones disponibles en cada caso y las ayudas técnicas correspondientes.

**Breve descripción de la actividad**

- Es un servicio que informa, orienta y asesora en materia de empleo a las personas sordas, tratando de ofrecer formación adaptada a las necesidades de comunicación para que facilite su integración laboral.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas sordas, prestando servicio tanto a estas como a entidades y empresas contratantes o interesadas en su contratación.

### B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6

### C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		1.730,48
Gastos de personal		96.131,08
Otros gastos de la actividad		29.159,45
Arrendamientos y cánones		6.102,75
Reparaciones y conservación		2.108,52
Servicios de profesionales independientes		16.974,02
Primas de seguros		1.392,01
Servicios bancarios		228,77
Suministros		693,50
Otros servicios		1.659,89
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>127.021,01</b>
FINANCIACIÓN		IMPORTE
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>		<b>116.173,03</b>
Subvenciones		116.173,03
<b>Otros ingresos del sector privado</b>		<b>35.662,05</b>
Subvenciones y donaciones		35.662,05
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>151.835,08</b>

#### D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **336.**
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, tejido empresarial, organismos públicos y privados...**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con los beneficiarios.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de la necesidad del mismo.**

#### E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas sordas”.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

### QUINTA ACTIVIDAD

#### A.- Identificación de la actividad

##### Denominación de la actividad:

**PROGRAMA DE FOMENTO DE MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y VOLUNTARIADO**

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.

##### Breve descripción de la actividad

- Este programa integra a la FESCAN y a las tres asociaciones de personas sordas existentes en Cantabria: Asociación de Sordos de Santander (ASSC), Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA) y Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).
- Su objetivo es dinamizar, conocer individualmente a la persona sorda usuaria e incluirla en el grupo, conocer las necesidades y demandas del colectivo, idear actividades y acciones adaptadas y llevar a cabo su difusión.

## B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal voluntariado	11

## C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
<b>Gastos de personal</b>		<b>21.090,73</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>1.926,48</b>
Arrendamientos y cánones		102,83
Reparaciones y conservación		733,97
Servicios de profesionales independientes		390,22
Primas de seguros		75,17
Servicios bancarios		70,39
Suministros		158,51
Otros servicios		395,38
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>23.017,21</b>
FINANCIACIÓN		IMPORTE
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>		<b>15.321,29</b>
Subvenciones		15.321,29
<b>Otros ingresos del sector privado</b>		<b>3.341,80</b>
Subvenciones		3.341,80
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>18.663,09</b>

## D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **189.**
- Clases de beneficiarios/as: **Asociaciones miembro de Fescan, personas sordas en general, organismos públicos y privados.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

## E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **"Fomento del movimiento asociativo, búsqueda recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc".**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

## SEXTA ACTIVIDAD

### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

GESTIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Gestión Administrativa de la entidad y miembros-asociaciones, contabilidad de la entidad y sus miembros, gestión de subvenciones, etc.

Breve descripción de la actividad

- Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad, contabilidad...

### B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2

### C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
		<b>1.108,53</b>
<b>Gastos de personal</b>		<b>13.850,52</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>4.645,76</b>
Arrendamientos y cánones		42,85
Reparaciones y conservación		1.687,25
Servicios de profesionales independientes		803,51
Primas de seguros		22,92
Servicios bancarios		61,59
Publicidad, propaganda y relación públicas		481,42
Suministros		99,07
Otros servicios		418,25
Otras pérdidas de gestión corriente		1.028,89
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>13.734,04</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>1.822,40</b>
	<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>35.161,25</b>
FINANCIACIÓN		IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>		<b>355,00</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad</b>		<b>1.164,80</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>		<b>735,51</b>
Subvenciones		735,51
<b>Otros ingresos del sector privado</b>		<b>6.688,08</b>
Subvenciones		5.547,35
Otros		1.140,73
	<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.943,39</b>

#### D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: ---
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: ---

### 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

#### A. Medios Personales

##### • Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
13,58	100 ORDINARIO-TIEMPO COMPLETO	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC2 GC4 GC5
	130 MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	139 CONERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	189 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	
	289 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL-TIEMPO PARCIAL	

##### • Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,34	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO-TIEMPO COMPLETO	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC4 GC5 GC7 GC10
	420 PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO	
	501 OBRA O SERVICIO DETERMINADO-TIEMPO PARCIAL	
	510 SUSTITUCIÓN TIEMPO PARCIAL	
	530 MINUSVALIDOS-TIEMPO PARCIAL	

• **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio      Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

• **Voluntariado**

Número medio      Actividades en las que participan

<b>11</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación y Talleres.</b></li> <li>• <b>Apoyo a Personas Sordociegas.</b></li> <li>• <b>Apoyo Asociativo.</b></li> <li>• <b>Apoyo con otras asociaciones.</b></li> <li>• <b>Apoyo Educativo.</b></li> <li>• <b>Acompañamiento de Personas Sordas.</b></li> <li>• <b>Formación del voluntariado.</b></li> <li>• <b>Participación en las actividades.</b></li> </ul>
-----------	--

**B. Medios materiales**

• **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad (Desde 1 de Octubre de 2010).	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

Características

**Sede Social**

--

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenadores, impresoras, teléfonos, faxes, fotocopidora, mobiliario de oficina, televisiones, video, dvd, mobiliaria de oficina, mobiliario de aulas, etc.	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

### C. Subvenciones públicas (concedidas)

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	10.096,12	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos 2022
	1.216,40	SVISUAL 2022
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	70.400,00	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria 2022
	71.900,00	SVISUAL 2022
	19.700,00	ADECOSOR 0,7% IRPF 2022
	9.352,99	VIDASOR 0,7% IRPF 2022
	3.744,60	PSICO 0,7% IRPF 2022
	4.018,17	ADECOSOR 0,7% IRPF 2023
	9.471,96	VIDASOR 0,7% IRPF 2023
	4.011,10	PSICO 0,7% IRPF 2023
	3.917,91	EMPLEO 0,7% IRPF 2023
	10.350,66	SENSIBILIZACIÓN 2023
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	50.000,00	Apoyo dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria 2022
CONSEJERÍA DE IGUALDAD	1.439,48	Actividades Comisión de Mujer Fescan 2022
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	44.227,75	Garantía Juvenil 2021-22
	76.601,70	Empleabilidad 2021-22
	60.000,00	ILSE-Empleo 2022
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	300,00	Participación ciudadana 2022
	2.223,70	Voluntariado 2022

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

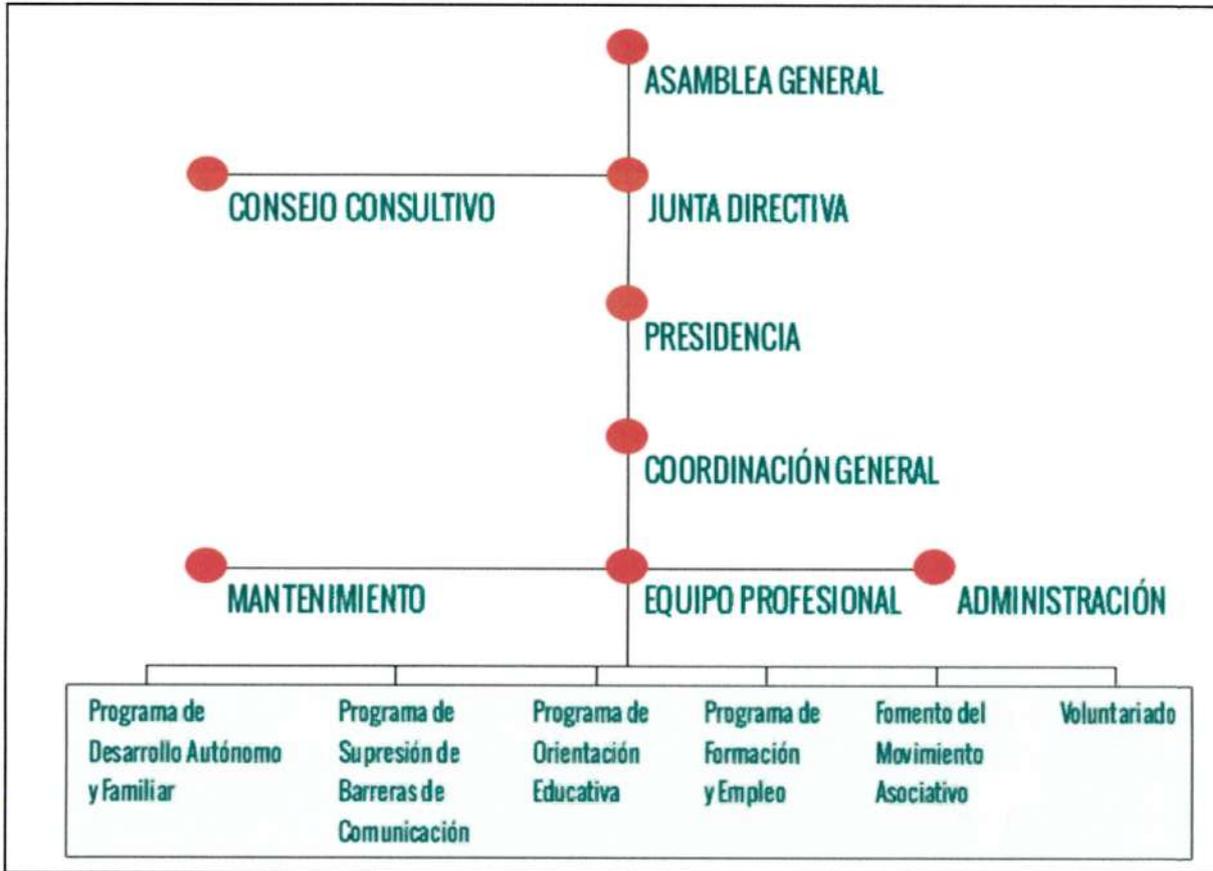
#### A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
	Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio, tal como viene recogido en los estatutos sociales. Para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno y a la expresada fecha, no existe ningún crédito concedido a los mismos.	0,00

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

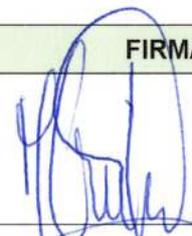
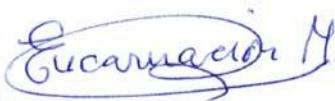
## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 – Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 – Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 – C.I.F. - G-39529631  
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

*[Handwritten signatures and stamps]*

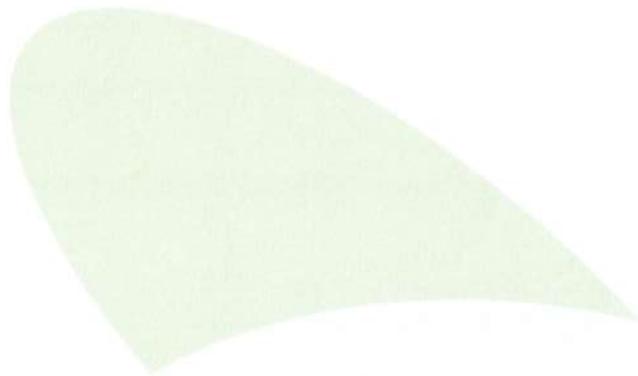
**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Secretario General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, nº 26 - Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 - Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 - C.I.F. - G-39529631  
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

# **LIBRO DE CONTABILIDAD 2022**

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2022

## **CERTIFICADO DE ACUERDO DEL ASAMBLEA DE SOCIOS**

**2022**

## CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

DÑA. **LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, con D.N.I. 72.262.186-G, en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (FESCAN)**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el N° **5690** y en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el N° **26**, con C.I.F. **G39529631** y domicilio social en la calle **FERNANDO DE LOS RÍOS NUM. 84 BAJO (SANTANDER)** por la presente,

### CERTIFICA

- Primero** Que las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Presupuestos y Memoria Económica) correspondiente al ejercicio 2022 fueron aprobadas en la **Asamblea General de Socios** celebrada en la fecha **15 de Abril de 2023**, presencial.
- Segundo** Que el **quórum de asistencia** a dicha asamblea fue de **88,89% de los delegados de las asociaciones miembro**, resultando las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por mayoría.
- Tercero** Dichas cuentas fueron formuladas y dado el visto bueno por la Junta Directiva el día **28 de Marzo de 2023** para su presentación en la Asamblea General Ordinaria de Socios.
- Cuarto** Que la Junta Directiva que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha Nombramiento
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	34891266-J	27-Abril-2019
D. Francisco Javier Rodrigo Ronda	Secretario General	13760963-V	21-Enero-2022
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	20196506-E	27-Abril-2019
Dña. Encarnación Marcos Gutiérrez	Vocal	13911390-R	27-Abril-2019
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	72134470-F	21-Enero-2022

- Quinto** Que las cuentas han sido formuladas de forma abreviada debido a que el total de las partidas de activo no supera los 2.850.000,00 euros y el volumen anual de los ingresos no supera los 5.700.000,00 euros. Y que el número medio de trabajadores durante el ejercicio no es superior a 50.

Se expide el presente certificado en **SANTANDER**, a 2 de **JUNIO** de 2023.

Fdo.: Dña. Cristina Brandariz Lousa  
Vº Bº PRESIDENTA FESCAN

Fdo.: Dña. Lucía González Rodríguez  
SECRETARIA GENERAL FESCAN